**Un nuevo modelo de gobernanza global: El Consejo Global de Cooperación y Asesoría (GCAC)**

**Introducción: Por qué necesitamos un nuevo enfoque**

Las Naciones Unidas (ONU) se fundaron después de la Segunda Guerra Mundial con la esperanza de prevenir futuros conflictos, fomentar la cooperación internacional y proteger los derechos humanos. Casi ocho décadas después, es evidente que, si bien la ONU ha conseguido algunos logros notables, se ha vuelto cada vez más ineficaz, politizada y desactualizada en su proceder. Muchas naciones del mundo, grandes y pequeñas, suelen ver a la ONU como una institución ineficaz e incapaz de abordar con eficacia las principales crisis globales; mientras tanto, otros la critican por tener una agenda “globalista” que socava la soberanía y busca imponer políticas uniformes a países cultural y políticamente diversos.

Esta propuesta para el **Consejo Global de Cooperación y Asesoría (GCAC, por sus siglas en inglés)** responde a dichas críticas mediante la creación de un modelo de gobernanza global más ágil, transparente y descentralizado, que haga hincapié en la participación voluntaria, el respeto a la soberanía y la cooperación práctica. A diferencia de la ONU, el GCAC operaría como un órgano asesor y de respuesta a crisis que no ejerce coerción, garantizando que ninguna nación sea obligada a cumplir, pero incentivando su participación mediante beneficios y apoyo claros.

**Críticas a las Naciones Unidas**

**1. Parcialidad y corrupción**

Una de las críticas más frecuentes a la ONU es su sesgo político y susceptibilidad a la corrupción.

* **Sesgo sistémico**: El enfoque desproporcionado de la ONU en Israel, con un historial extenso de resoluciones de condena mientras ignora graves violaciones de derechos humanos en otras partes del mundo, ilustra cómo las agendas políticas impulsan sus acciones.
* **Escándalos de corrupción**: Numerosas agencias de la ONU, como el Programa Petróleo por Alimentos, han estado involucradas en casos de corrupción que socavan la credibilidad de la organización y provocan el mal uso de fondos críticos.

**2. Ineficacia en la prevención de conflictos**

Si bien la ONU se fundó para evitar guerras, ha fracasado en gran medida a la hora de detener conflictos de gran envergadura, como:

* **Ruanda (1994)**: La ONU no actuó con determinación durante el genocidio, lo que provocó la muerte de casi un millón de personas.
* **Siria (2011-presente)**: A pesar de años de guerra civil y crisis humanitaria, la ONU no ha logrado negociar una paz duradera.
* **Ucrania (2022-presente)**: La ONU ha desempeñado un papel mínimo para abordar uno de los mayores conflictos en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

**3. Erosión de la soberanía nacional**

A menudo se considera que la ONU promueve una agenda globalista que socava la soberanía nacional:

* **Imposición de políticas** a los Estados miembros a través de acuerdos no vinculantes que, posteriormente, influyen en la legislación interna.
* **Promoción de marcos internacionales**, como la Agenda 2030, que muchos críticos ven como intentos de imponer estándares sociales, económicos y ambientales uniformes sin considerar los contextos nacionales.

**4. Ineficiencia burocrática**

La burocracia excesiva de la ONU ha sido un gran obstáculo para la acción efectiva.

* **Toma de decisiones lenta**: Las resoluciones críticas pueden tardar meses o incluso años en aprobarse; para entonces, la situación en el terreno puede haber empeorado o cambiado por completo.
* **Altos costos operativos**: Una parte considerable del presupuesto de la ONU se destina a gastos administrativos en lugar de ayuda directa o intervenciones concretas.

**El Consejo Global de Cooperación y Asesoría (GCAC): Un nuevo marco**

**Objetivos centrales**

El GCAC busca crear un modelo de gobernanza global más efectivo, justo y transparente, centrándose en:

1. **Cooperación voluntaria**: La participación de las naciones en las iniciativas se basa en la libre elección, no en la coerción, garantizando el respeto a la soberanía.
2. **Autonomía regional**: Consejos regionales gestionan los asuntos locales, disminuyendo la carga de un organismo global centralizado.
3. **Transparencia y rendición de cuentas**: Todas las operaciones estarán sujetas a auditorías independientes y reportes públicos.
4. **Respuesta eficiente a crisis**: El GCAC está diseñado para responder con rapidez a crisis globales a través de fuerzas de tarea especializadas y una fuerza de estabilización con criterios estrictos de despliegue.

**Estructura del GCAC**

**1. Consejos de Cooperación Regional (RCC)**

El GCAC funciona a través de seis **Consejos de Cooperación Regional (RCC, por sus siglas en inglés)**:

1. África
2. Asia
3. Europa
4. Américas
5. Medio Oriente
6. Oceanía

**Rol de los RCC**:

* Gestionar la gobernanza local, el desarrollo económico y la resolución de conflictos en sus respectivas regiones.
* Coordinar con el GCAC en asuntos transnacionales y globales que requieran una cooperación más amplia.

**Votación en los RCC**:

* Las decisiones requieren un doble umbral: una mayoría de Estados más una mayoría de la población regional, lo que garantiza una representación equilibrada.

**2. Consejo Asesor y de Acción Global (GAAC)**

El **Consejo Asesor y de Acción Global (GAAC, por sus siglas en inglés)** es el órgano central responsable de la toma de decisiones globales y la coordinación.

* **Composición**: Formado por delegados de la junta ejecutiva de cada RCC.
* **Liderazgo rotatorio**: Asegura que ninguna región o potencia domine las deliberaciones.

**Resoluciones semivinculantes**:

* En asuntos de importancia global (por ejemplo, pandemias, terrorismo, emergencias climáticas), el GAAC puede aprobar resoluciones semivinculantes con un voto de supermayoría (por ejemplo, 70% de los miembros).
* Las naciones pueden optar por no adherirse, pero al hacerlo pierden ciertos beneficios del GCAC, como financiamiento o asistencia técnica.

**3. Fuerzas de Tarea de Coordinación de Crisis (CCTF)**

Las **Fuerzas de Tarea de Coordinación de Crisis (CCTF, por sus siglas en inglés)** son unidades temporales formadas para abordar crisis específicas.

* **Activación**: Se activa por votación del GAAC o a solicitud de un RCC.
* **Composición**: Constituidas por expertos, funcionarios y representantes de ONG y del sector privado.
* **Mandato temporal**: Operan bajo un mandato de duración limitada, con objetivos claros y criterios de salida establecidos.

**4. Fuerza de Estabilización Global (GSF)**

La **Fuerza de Estabilización Global (GSF, por sus siglas en inglés)** es una unidad de mantenimiento de la paz voluntaria diseñada para prevenir o contener conflictos.

* **Criterios de despliegue**:
  + Se despliega solo con el consentimiento de la nación anfitriona o por una supermayoría del GAAC en casos de crisis transfronterizas.
* **Estructura**:
  + Integrada por contribuciones voluntarias de tropas de los Estados miembros.
  + Gestionada conjuntamente por el GAAC y el RCC correspondiente.
* **Estrategia de salida**: El despliegue finaliza cuando se cumplen los indicadores establecidos de paz y estabilidad.

**Garantizando la rendición de cuentas y la transparencia**

1. **Auditorías independientes**:
   * Todas las actividades del GCAC se auditan anualmente por un organismo independiente y los informes se publican.
2. **Informes públicos**:
   * Plataformas en línea ofrecen actualizaciones en tiempo real sobre las operaciones, la financiación y los esfuerzos de respuesta a crisis del GCAC.
3. **Participación ciudadana**:
   * Las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y el público pueden observar los procedimientos del GCAC y aportar comentarios.

**Abordando preocupaciones clave**

**1. Fortalecimiento de los mecanismos de cumplimiento**

**Mayor rendición de cuentas pública y presión reputacional**:

* **Introducir calificaciones públicas de cumplimiento**: El grado de adhesión de los países a las resoluciones del GCAC se reportaría públicamente y se clasificaría, influyendo en su reputación internacional.
* **Establecer un Foro Global de Cumplimiento**, en el que los Estados puedan explicar su incumplimiento o proponer soluciones alternativas. Este proceso público crearía presión para justificar sus acciones.

**Participación de actores no estatales**:

* Fomentar que empresas multinacionales, ONG y organizaciones de la sociedad civil exijan responsabilidad a los Estados, vinculando las asociaciones corporativas y civiles al historial de cumplimiento de una nación.
* Desarrollar una **Red Global de Asociaciones**, donde las empresas y ONG comprometidas con los objetivos del GCAC (por ejemplo, acción climática) obtengan reconocimiento e incentivos.

**Mecanismos de adhesión incentivada**:

* Además de la pérdida de privilegios, los países que cumplan con iniciativas clave podrían obtener acceso preferencial a alianzas comerciales, subvenciones de desarrollo o programas de apoyo técnico ofrecidos a través de iniciativas del GCAC.
* Presentar una **vía de reincorporación**: Las naciones que opten por no participar en resoluciones semivinculantes podrían reincorporarse posteriormente cumpliendo ciertos criterios, sin que se les impongan sanciones a largo plazo, manteniendo así abierta la posibilidad de su eventual adhesión.

**2. Clarificación de las definiciones de crisis**

**Panel Independiente de Evaluación de Crisis (ICAP)**:

* Crear un panel independiente de expertos no políticos, compuesto por científicos, economistas y líderes humanitarios, para evaluar posibles crisis conforme a criterios predefinidos.
* Las conclusiones del ICAP serían de carácter consultivo, pero servirían como referencia clave para los RCC y el GAAC a la hora de votar la declaración de crisis.

**Índice de Gravedad de Crisis (CSI)**:

* Desarrollar un Índice de Gravedad de Crisis basado en factores medibles (por ejemplo, número de muertes, impacto económico, extensión geográfica).
* Las crisis que superen un determinado umbral en el CSI activarían automáticamente una votación rápida en el GAAC, garantizando respuestas oportunas.

**Proceso de declaración de emergencia rápida**:

* En situaciones urgentes, cualquier RCC puede iniciar un proceso de emergencia rápida que requiere solo una mayoría simple en el GAAC para declarar una crisis.
* Dicha declaración otorgaría autoridad temporal a una CCTF hasta que pueda celebrarse una votación formal.

**3. Transición desde la ONU**

**Contexto histórico y evolución**:

* Trazar paralelismos entre la propuesta de transición al GCAC y la evolución de la Sociedad de Naciones a la ONU, enfatizando que las estructuras de gobernanza global pueden y deben adaptarse a las necesidades cambiantes del mundo.
* Destacar cómo el GCAC se basa en los éxitos de la ONU a la vez que aborda sus deficiencias, presentándose como el siguiente paso natural en la cooperación global.

**Educación y difusión públicas**:

* Desarrollar una campaña integral de educación pública para informar a los ciudadanos de todo el mundo sobre la estructura del GCAC, sus beneficios y cómo difiere de la ONU.
* Utilizar plataformas digitales, redes sociales y alianzas con instituciones educativas para llegar a un público amplio y fomentar el apoyo popular.

**Transición gradual con estructuras paralelas**:

* El GCAC operaría inicialmente junto a la ONU, centrándose en temas específicos donde la ONU ha sido ineficaz (por ejemplo, acción climática, pandemias).
* Con el tiempo, conforme el GCAC demuestre efectividad, las naciones podrían transferir gradualmente más responsabilidades desde la ONU hacia el GCAC.

**Comité de Transición**:

* Crear un Comité de Transición integrado por diplomáticos, expertos de la ONU y arquitectos del GCAC para gestionar el proceso de transferencia.
* Este comité se encargaría de identificar las funciones clave de la ONU que se transferirían, negociar con los órganos de la ONU y asegurar la continuidad de operaciones globales críticas durante la transición.

**Involucrar a los principales actores desde el principio**:

* Incluir a las grandes potencias, bloques regionales y actores no estatales influyentes en el diseño y la implementación del GCAC desde su inicio, garantizando que sus intereses estén representados.
* Aplicar programas piloto regionales para generar confianza y demostrar beneficios tangibles antes de expandirse globalmente.

**Enfatizar la complementariedad, no la sustitución**:

* Presentar el GCAC como un organismo complementario, en lugar de un reemplazo total de la ONU, centrándose en las áreas donde la ONU ha fallado o se ha estancado.
* Con el tiempo, ofrecer a la ONU una vía de integración para incorporar los modelos exitosos del GCAC en sus propias operaciones.

**4. Asegurar un financiamiento sostenible**

**Modelo de contribución escalonada**:

* Implementar un sistema de contribución escalonada en el que las naciones aporten según su PIB, pero con flexibilidad para los Estados de menores ingresos.
* Las naciones más ricas pueden optar por niveles de contribución más altos a cambio de mayor influencia en las decisiones de financiamiento para iniciativas específicas.

**Mecanismos de financiamiento innovadores**:

* **Microimpuesto a transacciones globales**: Un pequeño impuesto sobre transacciones financieras internacionales (por ejemplo, 0,01%) podría generar ingresos sustanciales y resultar casi imperceptible en cada operación individual.
* **Alianzas con el sector corporativo y privado**: Fomentar asociaciones con empresas éticamente avaladas y filántropos que deseen contribuir a causas globales.

**Transparencia en la asignación de recursos**:

* Implementar paneles de control financieros en tiempo real para mostrar cómo se asignan y gastan los fondos, generando confianza entre los Estados miembros y el público.
* Auditorías independientes periódicas garantizarían la rendición de cuentas y evitarían la corrupción.

**5. Equilibrar prioridades regionales y globales**

**Protocolos de coordinación regional-global**:

* Desarrollar protocolos claros de coordinación que requieran que los RCC consulten al GAAC cuando las acciones regionales puedan impactar a otras regiones o prioridades globales.
* Establecer fuerzas de tarea conjuntas para asuntos transnacionales, con liderazgo compartido entre los RCC y el GAAC.

**Incentivos para la colaboración transnacional**:

* Ofrecer financiamiento y apoyo técnico adicionales a los RCC que colaboren en iniciativas de alcance interregional.
* Reconocer las colaboraciones exitosas mediante premios globales y cobertura mediática, mejorando la reputación de los RCC participantes.

**6. Abordar la dinámica de poder**

**Votación ponderada con controles**:

* Mantener el sistema de voto de doble umbral (mayoría de Estados + mayoría de la población) en los RCC, pero incorporar un tope de población para evitar la dominación de países muy poblados.
* Para las decisiones del GAAC, requerir que al menos tres RCC respalden cualquier resolución semivinculante, asegurando un amplio apoyo regional.

**Liderazgo rotatorio con representación equilibrada**:

* Continuar con el sistema de liderazgo rotatorio, pero garantizar que las naciones más pequeñas y menos poderosas ocupen roles de liderazgo de forma periódica.
* Crear una **Junta Asesora de Liderazgo** que oriente a los líderes y evite acciones unilaterales.

**7. Programas piloto**

**Programas piloto regionales**:

* Iniciar programas piloto en regiones o áreas temáticas específicas (por ejemplo, cambio climático en Oceanía, respuesta a pandemias en África).
* Emplear las lecciones aprendidas de estos pilotos para perfeccionar el modelo del GCAC antes de su implementación global.

**Iniciativas específicas por tema**:

* Lanzar las primeras iniciativas del GCAC en temas globales no controvertidos (por ejemplo, ayuda ante desastres, acceso a agua potable) para lograr éxitos tempranos y credibilidad.

**Conclusión**

El **Consejo Global de Cooperación y Asesoría (GCAC)** ofrece una alternativa audaz y práctica a las Naciones Unidas, atendiendo muchas de las críticas que se hacen al sistema actual y proponiendo un enfoque renovado de gobernanza global. Al enfatizar la participación voluntaria, la autonomía regional y la transparencia, el GCAC busca promover una cooperación genuina a la vez que respeta la soberanía y diversidad de sus miembros.

No obstante, el éxito del GCAC depende de afrontar desafíos clave, como asegurar el cumplimiento, definir objetivamente las crisis, obtener financiamiento sostenible y gestionar las dinámicas de poder. A través de una planificación meticulosa, una implementación escalonada y un amplio compromiso de los actores involucrados, el GCAC podría convertirse en un modelo de gobernanza global creíble y efectivo.

Con su énfasis en la adaptabilidad, la rendición de cuentas y el respeto a la soberanía, el GCAC no solo representa una alternativa a la ONU, sino una evolución necesaria en la forma en que las naciones colaboran para enfrentar los desafíos globales compartidos.